



Universidad  
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

# DERECHO DE LA EMPRESA

**Grado en Administración y Dirección  
de Empresas**  
**Grado en Contabilidad y Finanzas**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2018/2019**

**Primer Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Derecho de la empresa</b>
Código:	<b>340002</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado de Administración y Dirección de Empresas Grado en Contabilidad y Finanzas</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>DEPARTAMENTO CIENCIAS JURÍDICAS</b>
Carácter:	<b>Básica</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer Curso – Primer Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Derecho civil: José Ignacio Rodríguez González (Coordinador) ignacio.rodriguez@uah.es</b>  <b>Derecho mercantil: Ramón Blanco Buitrago ramon.blanco@uah.es</b>  <b>Derecho Laboral: Remedios Menéndez Calvo remedios.menendez@uah.es</b>
Horario de Tutoría:	<b>A convenir con los profesores</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se destina a los alumnos del primer curso de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y de Contabilidad y Finanzas, que se imparten en el primer cuatrimestre. Tiene la consideración de materia básica, dado que en ella se estudian los conceptos más elementales del Derecho en su proyección a la empresa. Por eso no se piden requisitos previos.

La asignatura está estructurada en tres grandes bloques que corresponden a Derecho civil, Derecho mercantil y Derecho laboral. En cada uno de ellos, se trata de los conceptos más básicos y elementales de estas áreas jurídicas, como las fuentes del Derecho, títulos-valores, derecho de la competencia o las causas de despido. En suma, se pretende que los alumnos adquieran unas bases conceptuales que les permitan entender y desenvolverse en su profesión con un mínimo de entendimiento del aspecto jurídico de las relaciones empresariales. De esta forma, el estudio de esta asignatura se convierte en esencial e inexcusable para los alumnos de primero de ADE y CyF, dado que los conceptos jurídicos aprendidos podrán transferirlos al resto de asignaturas, dando una unidad de sentido a lo que es la realidad de la empresa.

Cada uno de los bloques será impartido por un profesor especializado en la materia respectiva, lo que permitirá aportar a los alumnos conocimientos prácticos y con la profundidad que les sea requerido por éstos, lo que, sin duda, supone una ventaja para los estudiantes dado el alto nivel de especialización que se consigue.

La asignatura se imparte desde un punto de vista práctico, huyendo de grandes dogmatismos, y buscando siempre su aplicación inmediata a la empresa. También se han tenido en cuenta los conocimientos previos del alumno a fin de aprovechar su propia experiencia en la vida social para transformarla en conocimiento técnico. Por eso se emplearán casos prácticos de la realidad empresarial para que descubran las hipótesis y las soluciones. También se realizarán, en su caso, seminarios, en los que se buscarán preferentemente el debate y la intervención de los alumnos. Con ello se pretende fomentar la reflexión, el análisis, capacidad de síntesis y el trabajo en grupo.

## **BUSINESS LAW**

This subject is intended for students in the first year of the degrees Business Administration and Management (*Administración y Dirección de Empresas*) and Accountancy and Finance (*Contabilidad y Finanzas*) and is taught in the first trimester. It is considered a core subject, since it concerns the study of the basic concepts of law and how it protects companies. For this reason there are no previous requirements for the student.

The subject is broken up into three large blocks corresponding to civil law, commercial law and labour law. Each one of these blocks will look at the most basic and fundamental concepts of these areas of law, like the sources of the law, negotiable instruments, competition law or causes for dismissal. In sum, the aim is that the students acquire conceptual bases which allow them to understand and cope in the profession with a basic understanding of the legal aspect of business relations.

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Analizar, comprender y sintetizar la información teórica recibida.
2. Llevar a cabo un aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
3. Resolver problemas jurídicos básicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto..
4. Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan.
5. Utilizar y aplicar las habilidades básicas referentes a la búsqueda de información jurídica.
6. Ayudar a desarrollar habilidades sociales que permitan llevar a cabo el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración, apreciando las dificultades y riquezas del trabajo compartido.
7. Adquirir capacidad de autocrítica
8. Desarrollar habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita.
9. Desarrollar capacidades de integración de los conocimientos aprendidos y de síntesis de los mismos.

Competencias específicas:

1. Adquirir y comprender los conceptos teóricos fundamentales del Derecho de la empresa.
2. Dotar de una capacidad básica al alumno de ADE y de CyF para manejar instrumentos jurídicos básicos.
3. Desarrollo de la capacidad para emitir un juicio crítico elemental sobre el Derecho privado de la empresa.
4. Fomentar la capacidad de entender la interrelación del Derecho y la realidad de la empresa.

## 3. CONTENIDOS

### **Primera Parte: Introducción al Derecho privado patrimonial**

#### Lección 1. EL DERECHO OBJETIVO

1. Concepto de Derecho
2. La norma jurídica
3. Las fuentes del Derecho

## Lección 2. LA PERSONA

1. La persona física: persona y personalidad
2. Capacidad jurídica y de obrar
3. Grados de la capacidad de obrar
4. La persona jurídica: Concepto. Clases, capacidad y extinción
5. Referencia a las asociaciones y fundaciones

## Lección 3. EL DERECHO SUBJETIVO

1. Concepto y Clases
2. El ejercicio del derecho subjetivo
3. Influencia del tiempo en el derecho subjetivo

## Lección 4. LA RESPONSABILIDAD CIVIL

1. Concepto y clases
2. La responsabilidad civil extracontractual
3. Responsabilidad del empresario

## Lección 5. LA OBLIGACIÓN Y EL CONTRATO

1. La obligación
2. El contrato
3. La ineficacia y la resolución del contrato

## **Segunda Parte. La empresa. Organización y desenvolvimiento**

### Lección 6. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

1. Empresa
2. Empresario. Concepto y capacidad
3. Estatuto jurídico del empresario
4. Ejercicio del comercio por persona casada
5. Empresa y establecimiento mercantil
6. Empresa, objeto de negocio jurídico
7. Signos distintivos
8. Competencia: Derecho de la Competencia y de Defensa de la Competencia

### Lección 7. CONTRATOS DE EMPRESA I

9. Contratación mercantil: disposiciones generales
10. Compraventa mercantil
11. Compraventas internacionales
12. Contrato de transporte
13. Arrendamiento de cosas
14. Arrendamiento para uso distinto de vivienda
15. Contrato de ejecución de obra

## Lección 8. CONTRATOS DE EMPRESA II

16. Mandato/Comisión mercantil
17. Agencia/Mediación/Concesión
18. Franquicia
19. Préstamo
20. Leasing
21. Seguro
22. Otros

## Lección 9. TÍTULOS-VALORES

23. Concepto y caracteres de los títulos valores
24. Derecho cambiario: Ley Cambiaria y del Cheque
  - Letras de cambio
  - Pagarés
  - Cheques

## Lección 10. CRISIS EMPRESARIALES: DERECHO CONCURSAL

25. Introducción
26. Presupuestos del concurso
27. Órganos del concurso
28. Efectos de la declaración de concurso
29. Masa activa y pasiva del concurso
30. El convenio concursal
31. La liquidación del concurso
32. La calificación del concurso
33. La conclusión del concurso
34. La reapertura del concurso

## **Tercera Parte. Las relaciones laborales en la empresa**

### Lección 11. EL CONTRATO DE TRABAJO

1. El trabajador y la empresa en el ordenamiento laboral.
2. Requisitos del contrato de trabajo.
3. Ingreso en la empresa.

### Lección 12. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO.

1. El sistema español de contratación laboral.
2. Contratos de trabajo de carácter indefinido.
3. Contratos de duración determinada.
4. Contratos formativos.
5. Contratos de trabajo a tiempo parcial.

### Lección 13. CONTENIDO DE LA RELACIÓN LABORAL

1. Tiempo de trabajo y de descanso.
2. La ordenación del salario.
3. Modificación y suspensión.
4. Extinción del contrato.

#### Lección 14. DERECHO SINDICAL

1. Libertad sindical.
2. Representación de los trabajadores en la empresa.
3. Conflictos colectivos: huelga y cierre patronal.
4. Negociación colectiva.

#### Lección 15. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Sistema español de Seguridad Social.
2. Actos de encuadramiento y financiación.
3. Acción protectora.

### Programación

<b>Módulo I</b> Introducción al Derecho privado patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Lecciones</li> <li>• 12 Actividades</li> </ul>
<b>Módulo II</b> La empresa. Organización y desenvolvimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Lecciones</li> <li>• 14 Casos</li> </ul>
<b>Módulo III</b> Las relaciones laborales en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Lecciones</li> <li>• 5 Casos</li> </ul>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	48 horas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas presenciales: 45</li> <li>• Número de horas de trabajo guiado: 3</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante	·102 horas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de estudio autónomo: 65</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 37</li> </ul>
Total horas	150 horas

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clases teóricas en grupos grandes y en grupos reducidos</li> <li>Análisis y debate de casos prácticos</li> <li>Seminarios, en su caso.</li> <li>Tutorías colectivas</li> </ul>
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a los estudiantes individualmente o en grupos para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.</li> </ul>
Seminarios o debates: Producción de ideas y fomento del debate	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate sobre temas de relevancia jurídica</li> <li>Exposición y debate de trabajos en grupos</li> <li>Seminario de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo</li> </ul>

## 4.3. Metodología y materiales

### Primera Parte: Introducción al Derecho privado patrimonial (15 horas teórico-prácticas)

#### Lección 1. El Derecho objetivo

##### Materiales:

Apuntes del profesor. Disponibles en la plataforma Blackboard.

Actividad 1: Búsqueda en Internet de normas jurídicas: BOE y Bases de datos. Identificación de distintos tipos de normas jurídicas

Actividad 2: Cuestiones de evaluación

#### Lección 2. La persona

##### Materiales:



Apuntes del profesor. Disponibles en la plataforma Blackboard.

Material complementario: Actas de registro civil y sentencias de incapacitación

Actividad 3: Análisis del material complementario.

Actividad 4: Intervención de grupos.

Actividad 5: Cuestiones de evaluación.

### Lección 3. El derecho subjetivo

Materiales:

Apuntes del profesor. Disponibles en la plataforma Blackboard.

Material complementario: Poderes de representación

Actividad 6: Análisis del material complementario.

Actividad 7: Intervención de grupos.

Actividad 8: Cuestiones de evaluación.

### Lección 4. La responsabilidad civil

Materiales:

Apuntes del profesor. Disponibles en la plataforma Blackboard.

Actividad 9: Intervención de grupos.

Actividad 10: Cuestiones de evaluación.

### Lección 5. La obligación y el contrato

Materiales:

Apuntes del profesor. Disponibles en la plataforma Blackboard.

Actividad 11: Intervención de grupos.

Actividad 12: Cuestiones de evaluación.

## **Segunda Parte. La empresa. Organización y desenvolvimiento (15 horas teórico-prácticas)**

1. Compraventa de empresas: *letter of intentions* y procesos de *due diligence*
1. Examen de Hipoteca sin desplazamiento de establecimiento mercantil
2. Consulta de expedientes en la OEPM a través de Internet
3. Estructura habitual de los contratos.
4. Contrato de compraventa mercantil. Celebración de compraventas por fax y medios telemáticos.
5. INCOTERMS. Compraventas CIF y FOB.
6. Contrato de suministro

7. Examen de carta de porte en contrato de transporte: cómo completarla. Especial referencia al protesto por defectos de mercancía. Su conexión con el contrato de compraventa mercantil o suministro.
8. Cómo negociar contratos de arrendamiento para uso distinto de vivienda : principales puntos de discusión entre las partes
9. Distinción entre los distintos tipos de contratos de colaboración entre empresarios.
10. Contrato de seguro: examen de sus elementos formales
11. Relación entre efectos mercantiles y contratos que les sirven de base: cuándo utilizar y cómo completar una letra de cambio, un cheque o un pagaré.
12. El acreedor ante el concurso: cómo comunicar créditos contra la empresa concursada al Juzgado de lo Mercantil
13. Examen de supuestos de concursos actuales de empresas y de las consecuencias que tiene su declaración para la empresa concursada y sus acreedores.

### **Tercera Parte. Las relaciones laborales en la empresa (15 horas teórico-prácticas)**

#### Lección III.1. EL CONTRATO DE TRABAJO

Materiales:

Apuntes de la profesora: Disponibles en la plataforma *Blackboard*.

Caso Práctico Núm. 1.

Material complementario.

Foros por contenidos temáticos “a debate”, a través de *Blackboard*

#### Lección III.2. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO.

Materiales:

Apuntes de la profesora: Disponibles en la plataforma *Blackboard*.

Caso Práctico Núm. 2.

Material complementario.

Foros por contenidos temáticos “a debate”, a través de *Blackboard*

#### Lección III.3. CONTENIDO DE LA RELACIÓN LABORAL

Materiales:

Apuntes de la profesora: Disponibles en la plataforma *Blackboard*.

Caso Práctico Núm. 3.

Material complementario.

Foros por contenidos temáticos “a debate”, a través de *Blackboard*

#### Lección III.4. DERECHO SINDICAL

Materiales:

Apuntes de la profesora: Disponibles en la plataforma *Blackboard*.

Caso Práctico Núm. 4

Material complementario.

Foros por contenidos temáticos “a debate”, a través de *Blackboard*

Lección III.5. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Materiales:

Apuntes de la profesora: Disponibles en la plataforma *Blackboard*.

Caso Práctico Núm. 5.

Material complementario.

Foros por contenidos temáticos “a debate”, a través de *Blackboard*

## 5. EVALUACIÓN

Conforme a la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 24 de marzo de 2011, la evaluación de la asignatura se realizará según el **sistema de evaluación continua, sin examen final**.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso --ponderando las calificaciones de las pruebas escritas, casos, exposiciones y participación-- en las que se irá comprobando la adquisición de las competencias que se identifican en la Guía Docente, debiendo los alumnos superar cada una de ellas (Civil, Mercantil y Laboral), entendiéndose que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas, siendo la nota final la media entre las tres. No obstante, los alumnos que no superen uno de los Bloques temáticos, pero hayan obtenido en éste al menos un 4 sobre 10, podrán acceder, igualmente, a la media.

La evaluación continua comprende el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) asistencia a clase. La asistencia a clase es obligatoria, si bien se podrá justificar documentalmente las ausencias con carácter previo. Si el alumno supera el 85 % de faltas en alguno de los bloques conllevará la pérdida de la evaluación continua.
- b) estudio de los temas correspondientes a cada sesión. El alumno deberá adquirir el conocimiento y comprensión de los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques temáticos.
- c) resolución de los casos prácticos y/o realización de las actividades de cada lección. El alumno deberá demostrar la adquisición de la capacidad de resolución de problemas de forma comprensiva, así como la aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas
- d) superación de las pruebas parciales que pudieran realizarse. En cualquier caso, se programará una prueba por cada bloque de la asignatura.

- e) participación activa y comportamiento adecuado en clase.
- f) realización de casos/trabajos/tareas y su exposición en clase a fin de adquisición la capacidad de debatir utilizando argumentos jurídicos.
- g) utilizar de manera asidua la plataforma de enseñanza virtual blackboard.

Excepcionalmente los alumnos que justifiquen su imposibilidad de seguir la evaluación continua por causas tales como obligaciones laborales, familiares, motivos de salud, realizar prácticas presenciales, la discapacidad u otros motivos según el caso concreto podrán ser evaluados según un examen final, que se ajustará a las especificaciones señaladas para el previsto en la convocatoria extraordinaria.

Para acogerse al sistema de examen final, el estudiante deberá solicitarlo por escrito al decano de la Facultad en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua, quien resolverá lo procedente.

Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua podrán, no obstante, presentarse a un examen de conjunto de la totalidad de la asignatura, que coincidirá en fecha y contenido con el examen final.

Examen final: Comprenderá un examen único de las tres partes de la signatura: civil, mercantil y laboral, y podrá ser oral –para alumnos en cuarta convocatoria o superior, a su elección- o escrito, en este supuesto, las preguntas serán tipo test.

En el caso de la **convocatoria extraordinaria** de Junio-Julio la evaluación del alumno se realizará siguiendo el mismo sistema que en la convocatoria ordinaria, mediante examen final.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Derecho civil:

1. BERCOVITZ, RODRIGO: Manual de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.
2. BUSTOS PUECHE, JOSÉ ENRIQUE: Manual sobre bienes y derechos de la personalidad. Ed. Dykinson
3. BUSTOS PUECHE, JOSÉ ENRIQUE y RODRÍGUEZ PALENCIA, ALFONSO: Introducción al Derecho civil. Ed. Dykinson
4. BUSTOS PUECHE, JOSÉ ENRIQUE, Derecho civil I. Obligaciones y Contratos. Ed. Dykinson.

5. DÍEZ PICAZO, LUIS; GULLÓN, ANTONIO: Sistema de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos. Ed. Tecnos

6. LASARTE, CARLOS: Principios de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.

7. REGLERO CAMPOS: Lecciones de responsabilidad civil.

#### Derecho mercantil:

1. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G: *Lecciones de Derecho Mercantil*. Ed. Tecnos
2. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G: *Nociones de Derecho Mercantil*. Ed. Marcial Pons
3. URÍA, R.: *Derecho Mercantil*. Ed. Marcial Pons/ Ed. Civitas.
4. SANCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*. Ed. Mc Graw Hill.
5. BROSETA PONT, M.: *Curso de Derecho Mercantil*. Ed. Tecnos.
6. BATALLER GRAU, J.: *Curso práctico de Derecho de la Empresa*. Ed. Marcial Pons.
7. Manuales Generales de Derecho Mercantil.
8. Monografías y artículos específicos

#### Derecho laboral:

CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, última edición.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J., Derecho del Trabajo, Ed. Cincia, Madrid, última edición.

LÓPEZ AHUMADA, E., Guía práctica de contratación laboral, Ed. Cinca, Madrid, última edición.

SAGARDOY BENGOCHEA, J. – DEL VALLE, J.M. – GIL Y GIL, J.L., Prontuario de Derecho del Trabajo, Ed. Civitas, Madrid, última edición.

VALLE VILLAR, J.M. – RABANAL CARBAJO, P., Derecho de la Seguridad Social, Ed. Cinca, Madrid, última edición.